

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 781 QUILLON, sábado 5 abril 2014 JORGE PAREDES P

TORGE PAREDES P

TORGET P

TORG

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695

 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES

 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO

 MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-980
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-28

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JARPA CIMIANO SUSANA VICTORIA

RUT:

LA SUMA DE \$:410.000

Y SON: CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2014 POR \$410.000.- DE SUSANA JARPA CIMIANO, POR ARRIENDO DE INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA CAYUMANQUI N° 331 DE QUILLON, PARA USO DEPARTAMENTO DE DIDECO, DECRETO ALCALDICIO N° 210 DE FECHA 11 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152209001 C.COSTO DENOMINACION

260001 Arriendo de Oficinas 410.

DEBE 410.000 HABER

RUT

DCTO.

8389303-6

R-3

1110204

Cta.Cte N° 52509000018 For

410.000

8389303-6

C-

TOTALES :

410.000

410.000

